

Hospital Clínico Veterinario Universidad Andrés Bello Declaración de hospital docente asistencial.

- 1** El tutor a cargo de todo paciente está consciente de que éste centro, al ser un hospital docente asistencial, contará con la presencia e intervención de estudiantes debidamente supervisados por un docente y/o médico veterinario acreditado.
- 2** Los estudiantes y docentes pueden acceder a las fichas médicas de los pacientes y datos de los tutores sólo con fines académicos y clínicos.
- 3** Los estudiantes y docentes podrán fotografiar a pacientes y/o procedimientos sólo como medio de apoyo académico. Está prohibido para los estudiantes o docentes divulgar dicha información sin autorización previa.
- 4** Debido al apoyo docente que brinda el Hospital Clínico Veterinario es importante que los tutores entreguen toda información de manera clara y verídica, para facilitar la conducta terapéutica que se tomará con respecto al paciente.
- 5** Todo procedimiento y/o tratamiento se realizará siempre bajo la autorización de los tutores, exceptuando maniobras de resucitación en aquellos casos en los que el tutor no haya declarado lo contrario previamente y por escrito.
- 6** Antes de llevar a cabo cualquier conducta diagnóstica y/o terapéutica se informará a tutores de manera clara y concisa sobre los beneficios y riesgos que conlleva su ejecución.
- 7** En el hospital se promueve un ambiente de respeto y empatía, se pide a los tutores y acompañantes tratar con respeto tanto al personal médico, estudiantes, pacientes, otros tutores y el resto de los colaboradores del Hospital.
- 8** La seguridad y salud de su mascota es nuestra prioridad, por esto se solicita que todo paciente que ingrese al Hospital cuente con un método de contención acorde a su conducta y especie (correa, jaula o bozal). Recuerde informar debidamente al personal si este presenta algún grado de agresividad.

Hospital Clínico Veterinario Universidad Andrés Bello Decálogo

- 1** Ser puntual y procurar presentarse con la indumentaria adecuada.
- 2** En todo momento debe seguir las instrucciones del equipo médico.
- 3** Presentarse con uniforme clínico completo y delantal blanco con el logo de la universidad. Sus pertenencias deben quedar almacenadas en los casilleros asignados.
- 4** Mantener la higiene durante todo momento, cabello debidamente tomado, uñas cortas y sin esmalte. No se admitirán accesorios como piercings, bufandas, aros colgantes y/o llamativos.
- 5** Los estudiantes deben mantener la integridad profesional a través de un comportamiento ético y un trato respetuoso con el personal del centro, sus pares, tutores y pacientes.
- 6** Los estudiantes deben velar por la limpieza, buen uso y cuidados de los materiales, equipo e infraestructura del Hospital.
- 7** El hurto de insumos y equipos médicos será sancionado de acuerdo al reglamento general de la UNAB.
- 8** Está prohibido tomar fotografías y/o grabar registros de pacientes como también de su ficha clínica. Sólo se permitirá en caso de ser utilizado como material académico. Está prohibido compartir dicho material en cualquier red social.
- 9** En todo momento el estudiante debe mantener un lenguaje y volumen de voz apropiado para un centro de salud.